

7-5

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2008**



ACTA No. 02

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 2:00 p.m., del día 24 de enero del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
MARIA LASTENIA VILLACORTA DE ARANDA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATAACION DEL QUORUM



La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Teniente Alcalde, que el Acta No. 01, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; y sin existir observaciones a su texto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Memorando No. 204-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la Cesión en Uso de los Servicios Higiénicos ubicado en el Parque de la Mujer, a favor de la Asociación de Discapacitados "Cerro Cachito" Pachacutec y se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 028-2007/MDV-CDV de fecha 28 de febrero del 2007 (A la Orden del Día)

DESPACHO

1.- Informe No. 014-2008-MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal- CAP. (A la Orden del Día).

2.- Memorando No.049-2008/MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que recomienda al Honorable Concejo, derogar la Ordenanza Municipal No. 010-2006/MDV-CDV de fecha 16 de agosto del 2006 que Incorpora el procedimiento de otorgamiento de certificados domiciliarios en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos, por no ser un servicio exclusivo que brinda la Municipalidad. (A la Orden del Día)



PEDIDOS Y MOCIONES DE SALUDOS

1.- Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz a los vecinos del Asentamiento Humano Ventanilla Alta, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

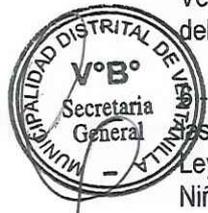
2.- Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz a los vecinos del Asentamiento Humano moisés Woll, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

3.- Moción de Saludos, presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez a los vecinos fundadores, a las Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales y Dirigentes Comunales, de los diferentes grupos residenciales del Proyecto Piloto Pachacutec, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

4.- Moción de Saludos, presentada por el Regidor Juan José Ríos Maqui a los vecinos de la localidad, por el 39 Aniversario de la Creación Política de Ventanilla. (A la Orden del Día)

5.- Pedido presentado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, para que se conforme una Comisión Especial de Regidores encargada de los actos celebratorios del Aniversario del Asentamiento Humano Ventanilla Alta y se efectúe una Sesión de Concejo en dicho sector con fecha 09 de febrero (A la Orden del Día)

6.- Pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para que en el plazo de 60 días calendarios, las unidades orgánicas que cuenten con oficinas de atención al público, cumplan con lo dispuesto en la Ley No. 28683- Ley que establece la atención preferente para las Mujeres Embarazadas, las Niñas, los Niños y los Adultos Mayores. (A la Orden del Día)



ORDEN DEL DIA

1.- Memorando No. 204-2008/MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la Cesión en Uso de los Servicios Higiénicos ubicado en el Parque de la Mujer, a favor de la Asociación de Discapacitados "Cerro Cachito" Pachacutec y se deje sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 028-2007/MDV-CDV de fecha 28 de febrero del 2007 (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Sr. Marco Mori Alvarado, Gerente de Administración y Finanzas, quien señala que el pedido de cesión en uso, se basa en el pedido efectuado por la Asociación de Discapacitados de Cerro Cachito, canalizada a través de la Gerencia de Participación vecinal y contando con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, por tanto se tiene también que dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo No. 028-2007/MDV-CDV de fecha 28 de febrero del 2007 que autorizaba a la Gerencia de Administración y Finanzas, para dar en arrendamiento la mencionada obra.

Asimismo, el Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, a la Sra. Roxana Alvarado, Sub Gerente de Promoción Social dependiente de la Gerencia de Participación Vecinal, quien indica que la mencionada Asociación se encuentra reconocida y registrada en la OMAPED, y queda en ustedes la posibilidad de otorgar en Cesión en Uso, estos Servicios Higiénicos, siendo así los recursos que se recauden, beneficiaran al desarrollo de los socios de Cerro Cachito.

Solicita la palabra, el Regidor Cornelio Gonza Salazar, solicita saber que es Cesión en Uso, porque ya nosotros hemos aprobado un Acuerdo de Concejo, autorizando a la Gerencia de Administración y Finanzas para el arrendamiento de estos servicios higiénicos.

Se cede la palabra, al Sr. Marco Mori Alvarado, señala las diferencias entre arrendamiento y cesión en uso, el primero de ellos implica la percepción de una merced conductiva; la cesión de uso, implica otorgar este bien inmueble a la Asociación para su administración y disfrute, la Municipalidad no percibiría montos económicos en este sentido.

El Regidor Cornelio Gonza, pregunta porque la Gerencia de Administración, no tomo acciones para poder arrendar estos servicios higiénicos.



En ese estado, se interrumpe la Sesión de Concejo, para recibir al **PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, DR. ALEXANDER KOURI BUMACHAR**, expresando el Señor Teniente Alcalde, un saludo en nombre de todos los Regidores y del **SEÑOR ALCALDE OMAR MARCOS ARTEAGA** su presencia es muy grata para nosotros, sabemos que en pocas horas estaremos inaugurando obras y agradecemos su presencia en dicho lugar también.

Reiniciándose la Sesión de Concejo, el Sr. Marco Mori, explica los motivos por los cuales no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo No. 028-2007/MDV-CDV.

Toma la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, solicitando que este punto de agenda previamente deberá pasar a la Comisión de Desarrollo Urbano.



Toma la palabra, la Regidora Maria Villacorta de Aranda, quien indica que su participación es como Regidora y también como Presidente del Comité del Parque de La Mujer, para nosotros esta noticia es muy importante, primero porque se esta dando atención al pedido que hice en calidad de Presidenta del Comité, ya que mucho tiempo no se ha aperturado los Servicios Higiénicos, y lo resaltante es que se va a dar, y se debe tener en cuenta que dentro de esta Asociación existen asociados discapacitados que habitan en satélite; este parque esta siendo visitado sobre todo los fines de semana y es importante que se atienda este pedido.

En ese estado, se hace presente el **SEÑOR ALCALDE, OMAR MARCOS ARTEAGA**, quien asume la Presidencia de la presente Sesión Ordinaria.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien saluda la iniciativa de la Gerencia de Participación Vecinal, y además en las Canchas de grass sintético se esta dando trabajo para los discapacitados, y esto debe conocerse; volviendo al punto de agenda se debe establecer el plazo de la Cesión en Uso, asimismo se debe encargar a la Gerencia de Participación Vecinal para que recopile los documentos de personería jurídica de la Asociación y donde el representante legal tenga facultades para recibir el bien en cesión y asimismo recabar el Informe de Defensa Civil, en vista que por ahí pasa un cable de alta tensión y de esta manera deslindamos responsabilidades, con estos requisitos mi voto es a favor.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien señala llama la atención el tiempo de demora de un Acuerdo tomado hace casi un año, me parece extraño, no estamos para perder tiempo ni dinero, la Gerencia encargada debió tomar acciones inmediatas; al margen de eso, la idea de la cesión es buena, sin embargo el plazo debería ser de un año.

Pide la palabra el Regidor Juan José Ríos, quien indica que no se nos esta ordenando nada, sino que este pedido es en atención al pedido de la Asociación de Discapacitados, esto debido al inconveniente de no poder arrendar el bien, por no haber existido postores, en este momento no nos queda mas que votar.

Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien desea aclarar que no esta en contra de este pedido, solicitando más bien que el plazo de la Cesión sea de un año.

Pide la palabra el Regidor Alberto Jiménez, quien agradece se de en uso esta obra, a favor de los amigos de Cerro Cachito, y también no dejemos de olvidar a las demás Asociaciones de discapacitados que existen en Pachacutec.



El Señor Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR LA CESION EN USO**, por el plazo de un año, de la Obra: Servicios Higiénicos Municipales ubicados en el Parque de La Mujer de la Calle 01 de la Ciudad Satélite de Ventanilla, a favor de la Asociación de Discapacitados "Cerro Cachito" Pachacutec-Ventanilla; la misma que tendrá efectos legales, una vez que la Asociación cumpla con presentar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los documentos sustentatorios de su personería jurídica con las facultades de su representante legal para aceptar cesiones en uso de bienes inmuebles; asimismo, una vez que se obtenga el Informe de la Sub Gerencia de Defensa Civil favorable con relación a la ausencia de peligros, ante la existencia de un cable de alta tensión, en la zona donde se encuentra ubicada la Obra en mención; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



2.- Informe No. 014-2008-MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que solicita al Honorable Concejo, la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal- CAP. (A la Orden del Día).

El Señor Alcalde, cede la palabra al Sr. Yehude Chirinos, en representación de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien señala que este instrumento de gestión se elabora en vista de haberse aprobado un Nuevo Reglamento de Organización y Funciones, mediante Ordenanza Municipal No. 032-2007-MDV de fecha 31 de diciembre del 2007; el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), constituye un documento técnico normativo de gestión institucional que contiene y clasifica los cargos asignados a una dependencia para su óptimo y eficiente funcionamiento en base a una estructura organizacional vigente; asimismo, la elaboración del mencionado documento técnico normativo, se ha elaborado teniendo en consideración las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 043-2004-PCM y la Ley No. 28125 – Ley Marco del Empleo Público, entre otras.



No existiendo debate, sobre el presente tema, el Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), cuyo anexo forma parte integrante de Ordenanza que se emita; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Memorando No.049-2008/MDV-GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que recomienda al Honorable Concejo, derogar la Ordenanza Municipal No. 010-2006/MDV-CDV de fecha 16 de agosto del 2006 que Incorpora el procedimiento de otorgamiento de certificados domiciliarios en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, por no ser un servicio exclusivo que brinda la Municipalidad. (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde, cede la palabra al representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para la exposición de motivos correspondiente, quien señala lo indicado por el numeral 8) del artículo 37 de la Ley No. 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, norma que define los servicios que no sean prestados en exclusividad, deberán ser aprobadas por Resolución del Titular del pliego, estableciendo los requisitos y costos correspondientes a los mismos; asimismo, la Ordenanza Municipal en mención no fue ratificada por la Municipalidad Provincial del Callao, careciendo de legitimidad, por lo que se solicita la derogación de la Ordenanza.

Cabe precisar que el trámite de Certificado Domiciliario, es un servicio que no presta en exclusividad nuestra corporación edil, sino también se puede solicitar ante las Notarías o Juzgados de Paz.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien desea saber cual es el costo aprobado para el cobro del Servicio de Certificado Domiciliario.

El Señor Alcalde, traslada la consulta, al representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien indica que el costo que propone la Municipalidad, es de S/. 3.00 Nuevos Soles.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR DEROGAR** la Ordenanza Municipal No. 010-2006/MDV-CDV de fecha 16 de agosto del 2006, que incorpora el procedimiento de otorgamiento de certificados domiciliarios en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, por no ser un servicio exclusivo que brinda la Municipalidad; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



4.- Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a los vecinos del Asentamiento Humano Ventanilla Alta, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde, cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica con relación al Asentamiento Humano Ventanilla Alta, este pueblo es uno de los más antiguos y por ello pide a los Señores Regidores aprueban esta Moción, que entiendo algunos de mis compañeros se han aunado a esta moción.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a los vecinos del Asentamiento Humano Ventanilla Alta, por cumplir con fecha 09 de febrero un aniversario más de fundación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a los vecinos del Asentamiento Humano Moisés Woll, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde, cede la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien indica con relación al Asentamiento Humano Moisés Woll, este ha sido creado y regentado por quien habla y es ahí donde solicito este pedido y desde ya están invitados a la celebración del Aniversario que se va a hacer en coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a los vecinos del Asentamiento Humano Moisés Woll, por cumplir con fecha 26 de febrero un aniversario más de fundación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

6.- Mociones de Saludos, presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez a los vecinos fundadores, a las Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales y Dirigentes Comunales, de los diferentes grupos residenciales del Proyecto Piloto Pachacutec, por motivo de Aniversario. (A la Orden del Día)

La Regidora Carmen Elescano, agradece al Señor Alcalde, y señala que con fecha 03 de febrero, llegaron los reubicado de Villa El Salvador a este Distrito y solicito a mi compañeros aprueben esta moción.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez a los vecinos fundadores, a las Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales y Dirigentes Comunales, de los diferentes grupos residenciales del Proyecto Piloto Pachacutec, por cumplir con fecha 03 de febrero del presente, su 8avo. Aniversario de fundación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Mociones de Saludos, presentada por el Regidor Juan José Ríos Maqui a los vecinos de la localidad, por el 39 Aniversario de la Creación Política de Ventanilla. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien solicita el voto unánime de mis compañeros Regidores, ya que son 39 años que cumplimos como Distrito pujante con muchas ganas de superación.



El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por el Regidor Juan José Ríos Maqui a los vecinos de la localidad, por el 39 Aniversario de la Creación Política de Ventanilla y su anexión a la Provincia Constitucional del Callao; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



8- Pedido presentado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, para que se conforme una Comisión Especial de Regidores encargada de los actos celebratorios del Aniversario del Asentamiento Humano Ventanilla Alta y se efectúe una Sesión de Concejo en dicho sector con fecha 09 de febrero (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien solicita que como órgano del Gobierno Local, se reconozca por el Aniversario del Asentamiento Humano Ventanilla, y se conforme una Comisión Especial de Regidores encargada de los actos celebratorios del Aniversario del Asentamiento Humano Ventanilla Alta y se efectúe una Sesión de Concejo por Aniversario, en dicho sector con fecha 09 de febrero, como se ha venido haciendo en otros casos.

Pide la palabra el Señor Teniente Alcalde, Dr. Javier Reymer Aragón, quien indica se aúna al saludo efectuado por el Regidor Roberto Figueroa y Cornelio Gonza, sin embargo opino que constituir una Comisión, es contraproducente, caeríamos en el democratismo por que cada asentamiento humano tiene su trascendencia e importancia, deberíamos dejar que la parte ejecutiva que es el Señor Alcalde, delegue la función de celebrar los Aniversarios en sus funcionarios, asimismo, con relación al pedido que se efectúe una Sesión Ordinaria en Ventanilla Alta, más bien propongo que la próxima Sesión Solemne se efectúe en dicho lugar, sino tendríamos de igual modo que celebrar innumerables Sesiones por Asentamientos Humanos que celebren un año más de fundación.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien desea poner en conocimiento que hace pocos días se ha sostenido una reunión conjuntamente con el Regidor Juan José Ríos, con los representantes de dicho sector, encontrándose encaminados los actos de celebración del aniversario.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien señala le parece acertado se efectúe una Sesión descentralizada, no debemos dejarnos desanimar por problemas internos, la idea no es exponernos a eventos desalentadores, por esta razón me aúno al pedido del Regidor Gonza.

Pide la palabra, el regidor Juan José Ríos, quien señala estar de acuerdo con lo expuesto por el Señor Teniente Alcalde, y se tome en cuenta Ventanilla Alta, para la próxima Sesión Solemne, con relación a la solicitud de Comisión, esto es una tarea de los funcionarios no de los Regidores, nosotros tenemos presencia en ese sector.

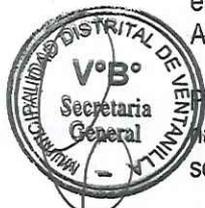
El Regidor Alfredo Da Silva, indica que en una ocasión anterior, se hizo una Sesión descentralizada, por que no seguimos ese antecedente.

Pide la palabra el Regidor Roberto Gutierrez, quien indica que en anterior ocasión por aniversario se hizo una Sesión en el Asentamiento Humano San Pedro, y me aúno al pedido del Regidor Gonza.

Pide la palabra, la Regidora Maria Villacorta, quien señala que lo único que sería es pasar a votación para definir una de las dos opciones que se han presentado.

El Señor Alcalde, señala que sin duda el problema de fondo esta claro, solamente quedaría votar por el pedido del Regidor Cornelio Gonza, creo que todos estamos de acuerdo en celebrar el Aniversario de uno de los primeros Asentamientos Humanos.

El Regidor Roberto Figueroa, señala que actualmente existe un problema dirigencial, quien sería el anfitrión si se aprueba se realice una Sesión en dicho Asentamiento Humano.



07

000191



El Regidor Cornelio Gonza, señala que no existe conflicto entre los dirigentes.

Solicita la palabra, la Regidora Carmen Elescano, señalando que el tema esta agotado y solicita se pase a votación, asimismo agradece que se esta llevando a cabo, como nunca se ha hecho una Misa Te Deum y Sesión Solemne por el Aniversario del distrito en Pachacutec.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DESESTIMAR** el pedido presentado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar para que se conforme una Comisión Especial de Regidores encargada de los actos celebratorios del Aniversario del Asentamiento Humano Ventanilla Alta y se efectúe una Sesión de Concejo en dicho sector con fecha 09 de febrero; lo que se aprobó **POR MAYORIA** del Concejo Municipal Distrital, con cuatro votos a favor del pedido, de los Regidores Roberto Gutierrez Ancharayco, Robert De La Cruz Huerta, Cornelio Gonza Salazar y Alfredo Da Silva Venegas.

9.- Pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para que en el plazo de 60 días calendarios, las unidades orgánicas que cuenten con oficinas de atención al público, cumplan con lo dispuesto en la Ley No. 28683- Ley que establece la atención preferente para las Mujeres Embarazadas, las Niñas, los Niños y los Adultos Mayores. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Figueroa, quien indica que la Ley es clara, y solicita el apoyo de todos los regidores para este pedido.

El Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el pedido presentado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, para que en un plazo de 60 días calendarios, las unidades orgánicas que cuenten con oficinas de atención al público, cumplan con lo indicado en la Ley No. 28683- Ley que establece la atención preferente a las Mujeres Embarazadas, las Niñas, los Niños y los Adultos Mayores en los lugares de atención al público; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



Toma la palabra, el **PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, DR. ALEXANDER KOURI BUMACHAR**, quien señala quiere aprovechar esta circunstancia para solicitar una Sesión conjunta en la semana próxima a fin de abordar la problemática de la infraestructura educativa en el Distrito, y las competencias de la UGEL, la reunión sería aquí en Ventanilla, y abordar esta problemática, debemos compartir la información ya que esta es una competencia compartida entre el Gobierno Regional y el Municipio; luego podremos avanzar en forma consecutiva en temas de interés.

El Señor Alcalde, agradece la iniciativa y señala estar llano a la Convocatoria que se efectuó para tal fin, asimismo cede la palabra al Sr. Yehude Chirinos quien desea hacer una precisión con relación al Cuadro de Asignación de Personal, en el sentido que la Ley del Empleo Público, menciona sobre el 5% de los funcionarios de confianza, y los cuales excedemos este porcentaje, justificable, por las competencias que en un futuro no asignarán, como por ejemplo la Municipalización de la Educación y otras; cabe precisar que esta Ley a la fecha carece de Reglamento, y en caso de cualquier inquietud estamos llanos para resolverlas en la gerencia.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicita se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 3:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL
DRA. ROSA MARTA V. CASTANEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymér Aragón
Teniente Alcalde